

Ciudad de Fresno

Boletín Comercial



Sustainability in Action

Proyecto de ley del Senado (SB) 1383 Contenedores de desechos orgánicos

A finales de 2024, todos los clientes comerciales y multifamiliares deberán haber recibido un contenedor de recolección de residuos orgánicos. Las empresas que cumplan determinados criterios pueden solicitar una exención. Visite nuestro sitio web RepublicServices.com/municipality/fresno-ca. Bajo SB 1383 Organic Waste Resources encontrará un enlace para llenar la exención y enviarla por correo electrónico. Las aplicaciones serán enviadas a la Ciudad de Fresno para determinar si son aprobadas o denegadas.



Artículos permitidos: desechos del jardín, césped, hojas, ramas, flores, desechos de comida, restos de comida, productos de papel sucios de comida



NO permitidos: bolsas, contenedores de comida, materiales reciclables, envoltorios, basura, desechos de mascotas, desechos de construcción, aceites, grasas, cualquier desecho peligroso



Algunos consejos útiles para su contenedor de desechos orgánicos: puede añadir los desechos de jardín a su contenedor con los restos de comida. También se pueden echar virutas de pino para eliminar los olores en la medida de lo posible.



Visite nuestro sitio web. Tendrá acceso a material educativo para prevenir cualquier contaminación y otros consejos útiles, así como a nuestro próximo calendario de vacaciones.

